LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ELISA GAHONA RIVERA Cédula 23474794 (Madre), OSCAR ERNESTO TORRES AGUIRRE Cédula 74364796 (Padre) de CARLOS ANDRES TORRES GAHONA Cédula 1052358644, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 7 # 20 A 53 57 BARRIO LA PALMITA para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21611571

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/10/2024

Desfijar el: 30/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA DEL PILAR TAFUR FORERO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Pacho
Cundinamarca